

**BASES CONCURSO**  
**“RADIO DISNEY VIVO”**  
**LA MUSICA TAMBIÉN TE HACE**  
**VOLAR**

JETSMART Airlines SA (“JetSMART”), ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso “RADIO DISNEY VIVO” (el “Concurso”), el que se registró por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

**Modalidad del Concurso:**

El concurso, tendrá solo **una modalidad de participación a través de nuestro Instagram**. En el contexto del concurso podrás **participar por 2 entradas** para RADIO DISNEY VIVO el próximo 25 de junio de 2023, en el Movistar Arena de Santiago de Chile. Para participar solo debes seguir la cuenta oficial de Instagram de @jetsmart\_chile y etiquetar a la persona que te acompañará (esta persona también debe seguir la cuenta en Instagram @jetsmart\_chile).

El llamado es a que todos participen entre el día **20 de junio de 2023 a las 15:00hs. y hasta el día 22 de junio de 2023 a las 10:00hs. (huso horario Chile)**. El ganador se elegirá y se anunciará el **22 de junio de 2023 a partir de las 10:00 hs. (huso horario Chile)**, donde obtendremos al ganador. Para lo cual se utilizará la modalidad elección manual al azar, la plataforma provista por el tercero independiente [www.app-sorteos.com](http://www.app-sorteos.com), bajo la modalidad “Sorteo por Nombres al Azar”, o cualquier otra similar.

Se elegirá a 3 ganadores de 1 entrada doble, es decir para el ganador y 1 acompañante, para asistir al evento mencionado en la sección “Modalidad del Concurso”. El ganador podrá ser notificado desde el jueves 22 de junio 2023, por el canal correspondiente a través de mensajería directa en Instagram y/o a través del correo [ganadores@jetsmart.com](mailto:ganadores@jetsmart.com) con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio, además, sus usuarios podrían ser publicados en los stories de nuestro Instagram Oficial.

Si el ganador no llegase a responder la notificación en 1 día hábil, JetSMART se reserva el derecho de escoger un reemplazo o no hacerlo.

**Premio del concurso:**

El ganador obtendrá un premio consistente en el derecho a obtener 2 entradas para ir a ver RADIO DISNEY VIVO el próximo 25 de junio de 2023 en el Movistar Arena de Santiago de Chile, bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el “Premio”):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros. En consecuencia, sólo los ganadores podrán recibir las entradas a ver RADIO DISNEY VIVO.
2. Las entradas no admiten cambios ni devolución. En consecuencia, no se acepta ningún cambio de fecha o de cualquier otra clase.
3. Movilización desde y hacia el Movistar Arena es por cuenta del ganador.
4. Beneficio personal y no transferible.
5. Sólo podrán participar personas naturales mayores de 18 años de edad, que tengan residencia y domicilio dentro de la Región Metropolitana de Chile.

### Condiciones para concursar:

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el "Concurso" que será gestionado por JetSMART, únicamente comentando en nuestra publicación el nombre de la persona con la que quieres asistir y cumpliendo las condiciones de etiquetas en nuestra cuenta (esto en Instagram) y por otro lado, en los comentarios del post de Facebook relacionado al concurso.
2. Al participar en el concurso las personas interesadas aceptan las presentes Bases, las que han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso, además, de encontrarse debidamente protocolizadas.
3. **El ganador se elegirá el 22 de junio de 2023 a partir de las 10:00 hs. (huso horario de Chile continental)** . Para lo cual se utilizará la modalidad elección manual al azar, la plataforma provista por el tercero independiente [www.app-sorteos.com](http://www.app-sorteos.com), bajo la modalidad "Sorteo por Nombres al Azar", o cualquier otra similar.
4. El ganador será notificado por redes y mail ese mismo día y tiene 24 horas para dar acuso recibo de su premio. En caso que no conteste, JetSMART se reserva el derecho de escoger o no un reemplazo.

**Por otro lado, en caso que sí conteste, el ganador/a será notificado por el canal correspondiente a través de mensajería directa en Instagram y/o a través del correo [ganadores@jetsmart.com](mailto:ganadores@jetsmart.com) con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio, además, sus usuarios podrían ser publicados en los stories de nuestro Instagram Oficial. Para gestionar las entradas, el ganador debe enviar su nombre, apellido y DNI, de esta manera solo debe acreditarse en puerta y recibirá las entradas.**

5. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico y no permite cambios. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets.
6. La responsabilidad de JetSMART Chile en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio conforme a las mismas y la normativa aplicable.
7. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de entradas, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos.

Santiago de Chile, 20 de junio de 2023.